



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS



SUPERINTENDENCIA

SUBDIRECCION DE DISOLUCION

RESOLUCION No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-17- 1291

AB. EDITH MENDEZ MENDEZ
SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN

Exp. 62669
Registrado

CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-16-1402 de 14 de junio de 2016, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 3 de agosto de 2016, se declaró la disolución y liquidación de varias compañías, entre ellas la de la sociedad mercantil OROARGENTO S.A., al encontrarse incursas en la disposición prevista en inciso tercero del Art.360 de la Ley de Compañías;

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidadora a su representante legal señora Dueñas Viteri Patricia De Los Ángeles, quien inscribió su nombramiento el 23 de marzo del 2017 en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito;

QUE la señora Dueñas Viteri Patricia De Los Ángeles, ingresó una solicitud con número de trámite 32536-0041-17, en la cual presenta su renuncia y solicita que se le nombre como nuevo liquidador de la compañía al señor David Alexis Benalcázar Rosero, debidamente autorizado por el señor Intendente de Compañías de Quito, en sumilla inserta de 1 de junio de 2017;

QUE "El Superintendente de Compañías, Valores y Seguros o su delegado podrá en cualquier momento y sin más trámite, de oficio o a petición de parte, designar liquidador a una persona diferente de la que consta en la resolución de disolución o en la resolución que ordenare la liquidación, o reemplazar al que se encontrare en funciones". (PRIMER INCISO DEL ARTICULO 14 del REGLAMENTO SOBRE INACTIVIDAD, DISOLUCIÓN, LIQUIDACIÓN, REACTIVACIÓN Y CANCELACIÓN DE COMPAÑÍAS NACIONALES, Y CANCELACIÓN DEL PERMISO DE OPERACIÓN DE SUCURSALES DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS.);

QUE es atribución de la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros designar a los liquidadores;

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resoluciones Nos. ADM-14-006 de 06 de febrero de 2014 y SCVS-IRQ-DRAF-TH-2016-082 de 9 de junio de 2016.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR la renuncia presentada por la señora Dueñas Viteri Patricia De Los Ángeles al cargo de liquidadora de la compañía OROARGENTO S.A. EN LIQUIDACIÓN.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, cancele la inscripción del nombramiento de liquidadora de la compañía OROARGENTO S.A. EN LIQUIDACIÓN, otorgado a la señora Dueñas Viteri Patricia De Los Ángeles, que consta inscrito bajo el No. 3876 el 23 de marzo del 2017.

ARTICULO TERCERO.- Nombrar al Sr. David Alexis Benalcázar Rosero, para el cargo de Liquidador de la compañía OROARGENTO S.A. "EN LIQUIDACIÓN", quien no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión; debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

Disol. Ruc: 3367-03/08/2016

MACR Exp. 62669 / Tr. 32536-0041-17 Const. 2801-30/08/2010 NOT. 3-06/08/2010



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

SUBDIRECCION DE DISOLUCION



SUPERINTENDENCIA

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO QUINTO.- REMITIR copia de esta Resolución al liquidador designado, al Jefe del Departamento Jurídico de la Dirección Regional Norte del Servicio de Rentas Internas y al Director Financiero del I. Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Quito, a - 5 JUN. 2017


AB. EDITH MENDEZ MENDEZ
SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN

ACEPTO el nombramiento de Liquidador Y DECLARO ser legalmente capaz y no encontrarme incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidador.- Quito, a

20 JUN. 2017


Sr. David Alexis Benalcázar Rosero
C.C. No. 170759138

Dirección Nacional de Registración
Registro Mercantil



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR

NÚMERO DE REPERTORIO:	29905
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/06/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	9652
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1707591382	BENALCAZAR ROSERO DAVID ALEXIS	LIQUIDADOR

3. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

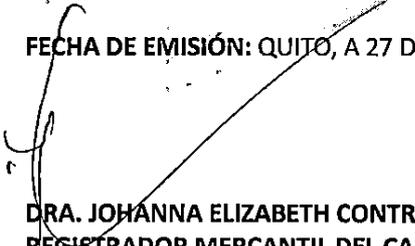
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	OROARGENTO S.A., EN LIQUIDACION
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	BENALCAZAR ROSERO DAVID ALEXIS
IDENTIFICACIÓN	1707591382
CARGO:	LIQUIDADOR
PERIODO(Años):	INDEFINIDO

4. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 2801 DEL 30/08/2010.- NOT. 3 DEL 06/08/2010 DISOLUCION: RM. 3367 DEL 03/08/2016 RZ.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE INSCRIPCIÓN, LA INVALIDA.
LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 27 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2017


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

de Datos Públicos
del Cantón Quito

Dirección Nacional
de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Quito